

Encartes
ISSN 2594-2999, Bajo licencia Creative Commons
encartesantropologicos@ciesas.edu.mx



Medina Miranda, Héctor
La Fiesta de los Arcos: la renovación de la alianza entre los antiguos pueblos de indios de Lagos de Moreno
Encartes, vol. 8, núm. 15, marzo-agosto 2025, pp. 209-236
Enlace: https://encartes.mx/medina-sociedades-originarias-territorio-ritual-lagos-de-moreno
Héctor Medina Miranda, ORCID: https://orcid.org/0009-0008-5791-9903
DOI: https://orcid.org/0000-0001-8442-1854

Disponible en https://encartes.mx



Este artículo contiene información multimedia, te invitamos a consultarlo en la versión digital.



REALIDADES SOCIOCULTURALES

LA FIESTA DE LOS ARCOS: LA RENOVACIÓN DE LA ALIANZA ENTRE LOS ANTIGUOS PUEBLOS DE INDIOS DE LAGOS DE MORENO

FIESTA DE LOS ARCOS: A RENEWED ALLIANCE AMONG PRE-HISPANIC INDIGENOUS PEOPLES IN LAGOS DE MORENO

Héctor Medina Miranda*

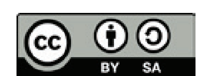
Resumen: El artículo describe el ritual que llevan a cabo los tres antiguos pueblos de indios de Lagos de Moreno (Jalisco, México) en el que renuevan una añeja alianza y reivindican su historia y origen común como sociedades indígenas. Se trata de un acto de resistencia ante los intentos de negarlos o invisibilizarlos en un contexto de políticas adversas.
Palabras claves: pueblos de indios, territorio, ritual, sociedades originarias, despojo.

FIESTA DE LOS ARCOS: A RENEWED ALLIANCE AMONG PRE-HISPANIC INDIGENOUS PEOPLES IN LAGOS DE MORENO

Abstract: A ritual jointly organized by three Pre-Hispanic Indigenous peoples in Lagos de Moreno (Jalisco, Mexico) is the topic of this article, which examines how an old alliance has been renewed to reclaim a common history and a shared origin of these indigenous societies. The ritual here is an act of resistance in the face of detrimental state policies and attempts to deny the existence of these peoples or erase them.
Keywords: indigenous peoples, territory, ritual, aboriginal societies, plunder.

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente, México.

ISSN 2594-2999, Bajo licencia Creative Commons
Encartes 15 • marzo-agosto 2025, pp. 209-236
Recepción: 3 de junio de 2024 • Aceptación: 9 de septiembre de 2024
https://encartes.mx





Introducción

La Fiesta de los Arcos es una celebración que implica a los tres antiguos pueblos de indios que se encuentran al norte de la ciudad de Lagos de Moreno, en la región de Los Altos Norte de Jalisco. Se lleva a cabo para celebrar a Nuestra Señora de la Candelaria, la santa patrona del pueblo de Buenavista, que convida a los pueblos de San Juan Bautista de la Laguna y al de Moya. Los tres aseguran tener un origen autóctono compartido y el festejo busca reivindicar dicha procedencia, su identidad y su unidad. Muchas personas le llaman la "fiesta de la hermandad" y consideran que esta es parte de la lucha que sostienen a favor de su reconocimiento como pueblos indígenas y de la defensa de sus derechos, movimiento en el cual el papel de las mujeres ha tenido enorme relevancia (Facio, 2021; Guzmán, 2024).

Por parte de las autoridades municipales y estatales la posición ante la reivindicación de los pueblos originarios ha sido ambigua. Si bien, en los folletos de información turística se hace mención a dichos pueblos como parte de los atractivos locales, en los últimos años se les ha negado su derecho a la autorrepresentación y a tomar decisiones acerca de su territorio. En esos casos se dice que los pueblos indígenas ya no existen, que estos se han "amestizado", que ahora son colonias de la ciudad de Lagos de Moreno y que el ayuntamiento tiene las facultades para tomar decisiones con respecto a sus recursos. Esta postura resulta muy conveniente cuando se han hecho concesiones a empresas privadas para conformar un corredor industrial sobre el espacio que han ocupado los pueblos indígenas durante siglos. La sobreexplotación de los recursos ha generado cambios importantes en el entorno, se ha agotado el agua de la laguna que se encuentra en el corazón de su hábitat y que ha sido fundamental para satisfacer sus necesidades.

En este artículo me referiré a los orígenes de dichos pueblos de indios, episodio histórico en el cual los informantes ubicaron los inicios del festejo. Después abordaré la Fiesta de los Arcos a partir de las observaciones etnográficas que he realizado entre 2023 y 2024, año en el que puede asistir a esta celebración.[1] Finalmente, describiré brevemente la problemática a la que deben enfrentarse, cuáles son sus reclamos y la manera en la que

[1] El trabajo de campo etnográfico incluyó la realización de entrevistas, el análisis de documentos privados, de archivo y bibliográficos, así como la participación en diversas festividades del ciclo anual.

la Fiesta de los Arcos se convierte en un acto de resistencia, pero también de renovación de la alianza entre quienes se consideran descendientes de los habitantes originarios, ante los frecuentes intentos de negarlos o invisibilizarlos

Los tres pueblos de indios de Lagos de Moreno

Lagos de Moreno y los pueblos de indios contiguos formaban parte de una región que fue conocida como Los Llanos. Peter Gerhard (1996 [1982]: 136) sugiere que, en la época del contacto, esta pudo haber sido habitada por chichimecas, quizás por aquellos que fueron identificados como guachichiles. Bajo esas denominaciones, los españoles y sus aliados agruparon una enorme diversidad de sociedades que, actualmente, son difíciles de identificar por su lengua o filiación étnica, por lo que no podemos dar cuenta con claridad del perfil social de las comunidades que conformaron esos pueblos, aunque es innegable que eran nativos americanos.

Gerhard también asegura que la zona quedó bajo control español en la década de 1530 y la villa de Santa María de los Lagos, que más tarde se llamaría Lagos de Moreno, se fundó en 1563, "como un punto fortificado para proteger el tráfico rumbo a y procedente de Zacatecas contra las incursiones chichimecas, como para defender la frontera neogallega contra las reclamaciones de la Nueva España" (Gerhard, 1996). Posteriormente, entre 1605 y 1610, se fijó la demarcación final de la alcaldía mayor de Lagos.

Alonso de la Mota y Escobar registró que la villa de los Lagos se comenzó a poblar en 1561, "por conveniencia de algunos españoles no calificados ni conocidos" (1940 [1605]: 121), motivados por la gran fertilidad de la tierra y el deseo de establecer un punto de defensa contra los "indios bravos". La fecha de origen de la villa de Santa María proporcionada por Gerhard parece ser precisa, ya que esta ha sido corroborada por la documentación presentada por Andrés Fábregas (1986: 83), así como en la detallada investigación realizada por Celina G. Becerra Jiménez (2008: 33, 69, 75, 313), quien da cuenta de las órdenes de fundación y señala que se trataba de uno de los mejores puntos en la geografía alteña, con muy buenas tierras y agua en abundancia proporcionada por la confluencia de dos ríos y una laguna. Sin duda, era un espacio apto para huertas y ganados. La villa se había creado en un distrito con fronteras ambiguas que se reconoció como la *alcaldía mayor de los Pueblos Llanos*, instituida en 1549.



Gerhard considera que la villa de Santa María de los Lagos fue, en un principio, una congregación de ganaderos y agricultores pobres que alcanzaron la prosperidad tras la paz con los chichimecas y cuya población se multiplicó en los años posteriores (1996 [1982]: 139). Luego, afirma que San Juan de la Laguna fue el primer pueblo de indios fundado en las inmediaciones en torno a 1570. La crónica de De la Mota y Escobar asegura que, para la primera década del siglo XVII, en torno a la laguna había veinte asentamientos de indios "que tienen por granjería el pescar, y asimismo se da en sus riberas cantidad de yerba que acá llaman tule" (1940 [1605]: 123). La producción de objetos de tule ha sido muy importante para estas poblaciones, que se sigue practicando como parte de la tradición y es considerada un elemento identitario. Conviene agregar que el cronista hace referencia a la excelente calidad de los pastos que permitió la rápida creación de estancias ganaderas. La creación de la villa y de estancias exigió, como en otros lugares de la Nueva España, la concentración de los indios en pueblos y tras ese fenómeno subyace el avance de los hispanos sobre la tierra de los indígenas.

Celina Becerra (2008: 115) afirma que el año de 1606 podría considerarse la fecha de la fundación de San Juan de la Laguna, cuando el oidor Juan Paz de Vallecillo –durante su visita– atendió a la solicitud de dotación de tierras de los nativos. Aunque el pueblo ya existía *de facto*, carecía de ese carácter y de los beneficios inherentes. A esta conclusión llega Becerra tras revisar la relación de la visita de dicho oidor, publicada por Jean-Pierre Berthe *et al.* con la paleografía de Thomas Calvo, en la cual se puede leer lo siguiente:

> Estando en la dicha villa fue tres veces en tres días diferentes personalmente al pueblo de los indios de San Joan de la Laguna y los visitó y les dio tierras para sus labores y sementeras, por estar junto al dicho pueblo y contiguas con él y no tener en que sembrar ni labrar, las cuales quitó con su citación al padre Alonso López [de Espinar], clérigo, y en su presencia que muchos años había estaban desiertas y sin cultivarse por él ni por los indios, al cual reservó su derecho o para ellas o para darle otras que él pidiese en otra parte y sin perjuicio de su derecho, con lo cual los indios quedaron muy contentos y con ánimo de continuar aquella población y aumentarla, que se iba despoblando por no tener tierras para sus labranzas y crianzas y el allí necesario para la dicha Villa de los Lagos y para los forasteros y pasajeros (Berthe *et al.*, 2000: 81).

El fragmento deja claro que la dotación era, más bien, un acto de restitución ante una invasión que mermaba su capacidad de subsistencia. La reposición de tierras consiguió que el pueblo incrementara su población en 1669 (Becerra, 2008: 116). Carlos Gómez Mata, el cronista de Lagos de Moreno, en su libro *Lagos indio*, indica que el núcleo primitivo que formaría el pueblo de San Juan de la Laguna ya existía a inicios del siglo XVII y que su primer reconocimiento legal lo recibió en 1644 (2006: 72).[2] Asimismo, agrega que a lo largo de los siglos XVII y XVIII fueron registrados en diversos documentos que hoy resguarda el Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco. Con estos confirma que las mediciones se realizaron en 1672, fecha que corresponde con la fundación oficial del pueblo de la Laguna, aunque ya contaban con otras mercedes previas y adquisiciones concertadas por su cofradía, reconocidas en 1644 por el general Cristóbal Torres. Gómez Mata calcula que, a través de mercedes y compras, el pueblo de San Juan llegó a acumular más de 2 000 hectáreas de tierras de propiedad comunal (Gómez Mata, 2012: 72-73).

Con la creación de este pueblo se hizo realidad el principio de separación residencial entre indios y españoles y se establecieron las condiciones necesarias para la existencia de las dos repúblicas; con ello se buscaba promover la evangelización y asegurar la mano de obra para el área urbana, a la vez que integraban a los naturales en la economía hispana. Conviene agregar que en 1669 los indígenas eran mayoría en la región y, en 1676, apareció registrado un nuevo asentamiento indígena denominado San Miguel de Buenavista, cuyos fundadores eran originarios de La Laguna. Para el siglo XVIII, el mestizaje fue notable y la población indígena se concentraba en los pueblos de San Juan de la Laguna y Buenavista, aunque también se registraron algunos en las estancias ganaderas (Becerra, 2008: 116-117, 121-126, 129).

San Juan de la Laguna fue la primera república de indios en las inmediaciones de la cabecera de Santa María de los Lagos, la que quizás atrajo a muchos indígenas de diversos grupos y lenguas, lo que podría haber provocado la escisión de algunas familias para conformar Buenavista, según la hipótesis de Becerra (2008: 139). El reconocimiento como pueblo autónomo lo recibieron 1691 con la denominación de San Miguel de Bue-



[2] La orden de Juan Paz de Vallecillo también ha sido referida por Carlos Gómez Mata (2012).



navista, a pesar de la oposición que habían manifestado los habitantes de La Laguna. Enseguida emprendieron la ampliación y reconstrucción de su iglesia, lo que les aseguraba autonomía y les evitaría la sujeción a otro pueblo.

En la misma época se conformó un nuevo pueblo en las tierras aledañas de la hacienda de Santa Cruz de Moya y recibiría el nombre de Limpia Concepción de Moya. Su población pudo haber sido de indios laboríos del latifundio e indios sin tierras de los alrededores. Para recibir el reconocimiento como pueblo, habían creado una cofradía de advocación mariana y como tal solicitaron una caballería de tierra de la hacienda de Moya; luego, en 1716, solicitaron la merced de tierras cercanas que suponían realengas (Becerra, 2008: 140-142). Acerca de estos tres casos de fundación –La Laguna, Buenavista y Moya–, Becerra considera que no son producto de congregaciones forzadas en el sentido más estricto del término, sino de iniciativas de la población india. No obstante, convendría reflexionar si esas decisiones no fueron también una respuesta en defensa ante la acelerada apropiación del espacio por parte de criollos y españoles, una iniciativa con la que los nativos trataron de garantizar la posesión de una porción de tierra para su subsistencia. Si bien muchas personas de la villa no estuvieron de acuerdo con el reconocimiento de dichas tierras y compitieron por estas, todos sabían que estos asentamientos les permitirían asegurarse de que contarían con mano de obra barata en las inmediaciones.

Antes de que concluyera el siglo XVIII, cada uno de los pueblos indios tenía una cofradía que administraba su propio ganado para el mantenimiento de sus templos y actividades religiosas. Disponían de autonomía, pero no se libraban de la cercana vigilancia que mantenía el párroco sobre las limosnas y los bienes de la cofradía (véase Carbajal, 2023). Al parecer, la de San Juan de la Laguna era la más rica (Becerra, 2008: 160). Pasado el tiempo, el crecimiento de sus rebaños les obligó a comprar tierras que emplearían para pastar. Asimismo, la política de pastoreo a campo abierto exponía sus tierras a la ocupación, dando lugar a una constante competencia, una competencia en la que los indios salieron perdiendo.

El trabajo de Becerra (2008: 393) afirma que el crecimiento exponencial de la población de La Laguna les obligó a expandirse, lo que provocó la escisión y fundación de Buenavista y Moya. En principio, estas fundaciones fueron vistas con buenos ojos por los habitantes de la villa, pero



su crecimiento generó pugnas territoriales que perjudicaron a los indios. Quizás la muestra más significativa de dicha afectación deriva del enfrentamiento que sostuvieron contra José Zermeño de Anda por la apropiación de unas tierras realengas. En un primer momento las dividieron, pero la controversia se prolongó por medio siglo y acabaron perdiendo parte de sus tierras. De ahí que, en 1757, el alcalde y los principales de La Laguna solicitaran el amojonamiento conforme a los linderos establecidos en su título de propiedad fechado en 1672. Al año siguiente, en 1758, iniciaron un litigio contra Antonio Rincón Gallardo, los indios de Buenavista y el cabildo de la villa para que les reconocieran media legua por viento, pero el resultado no fue el esperado. No obtuvieron las tierras faltantes, sino que perdieron parte de las que poseían (Becerra, 2008: 166).

Entre los pueblos de indios, San Juan de la Laguna concentraba la mayor densidad de población y propiedades, por lo que sus tierras fueron las más codiciadas, aunque no fue el único pueblo de la alcaldía que tuvo que emplear buena parte de sus fuerzas y recursos para conservar las tierras que requería para su subsistencia. Lamentablemente, muchas batallas parecen haberse perdido, pero la lucha sigue. Al respecto es muy significativo el comentario de Becerra: "Finalmente, la republica de indios pagó el precio de una situación que caracterizó la propiedad de la tierra durante todo el virreinato: la deficiencia y la ambigüedad de los títulos de propiedad" (Becerra, 2008: 169).

Para la segunda mitad del siglo XVIII, la pérdida de territorio que había sufrido La Laguna era muy importante y derivó de la ambigüedad con la que se establecieron sus linderos, en contraste con los que habían levantado sus vecinos. El despojo saltaba a la vista y, dado que el pueblo estaba rodeado por otras propiedades, no había terrenos para compensarles, por lo que el comisionado sugirió que eran los colindantes quienes les deberían restituir, al menos, parte de sus tierras. Nos obstante, estas diligencias no alcanzaron sus objetivos y tampoco impidieron que los colindantes siguieran introduciéndose y apoderándose de las tierras del pueblo, así lo evidencia la documentación de archivo disponible.[3] Este despojo se ha prolongado hasta la actualidad. Carlos Gómez dice:

[3] Lamentablemente, el espacio me impide hacer un análisis detallado de la documentación, pero por ahora debo mencionar las siguientes fuentes: *Título y merced en forma a los naturales del pueblo de San Juan de la Laguna…; Autos y diligencias de medidas practicadas en el*



> Desde el reconocimiento de su fundo legal en el siglo XVII, hasta los subsiguientes siglos XVIII, XIX y XX, los líderes de esta colectividad se distinguieron por desplegar una sostenida pugnacidad en infinidad de pleitos y diligencias judiciales en los tribunales; primero, los coloniales de la Nueva Galicia y con posterioridad del estado de Jalisco y hasta de la nación, inclusive. Había de origen una inveterada disconformidad en este núcleo en razón de que no fue dotada cabalmente de las tierras establecidas en las Ordenanzas Reales para los pueblos indios (Gómez, 2006: 74).

Cabe subrayar que, tras siglos de despojo histórico, el pueblo sigue reivindicando las tierras reconocidas en la época virreinal, debido a que representan un principio de unidad entre los diez barrios que componen al pueblo. Aunque saben que no es factible recuperarlas en su totalidad, se muestran convencidos de la importancia que estas tierras tienen en su identidad, su historia y su cultura, y claman por la conservación de los recursos naturales que ahora se ven en proceso de agotamiento, ya que el espacio que han habitado durante generaciones se ha tornado más árido y carente de vegetación.

Las personas entrevistadas señalan que, en los siglos XX y XXI, el proceso de despojo estuvo relacionado con la negativa del Departamento Agrario a reconocer el territorio virreinal y la posterior creación de un ejido y una comunidad que regularizaban solo una pequeña parte de las tierras originales, lo que dividía a la población y generaba confrontaciones internas. En la actualidad, ambas unidades agrarias se han convertido en pequeñas propiedades. También recuerdan que un buen número de militares se asentaron en tierras del pueblo durante la segunda mitad del siglo pasado. En esta misma época tuvo lugar la introducción de la industria que se instaló en tierras de San Juan con autorización de las autoridades municipales. Esta etapa se ha prolongado hasta el presente y se caracteriza

---

pueblo de San Juan de la Laguna, por Domingo Anastacio de Ponze y seguidos por los "indios de dicho pueblo contra Don Antonio Rincón Gallardo y el Procurador de la nominada villa". Ambos procedentes del Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (libro número 3, documento 127). Cabe agregar que Aguilar Alcaide (2004) documentó que frecuentemente los autóctonos arrendaban a los latifundistas y que la hacienda de Ciénega de Mata, propiedad de la familia Rincón Gallardo, consiguió en muchas ocasiones expandirse a costa de los predios de los indios.

por la proliferación de fábricas e ingenios por todo el territorio, especialmente en las inmediaciones del Libramiento Norte, actual corredor industrial. Finalmente, hay una tercera etapa, aún en curso, que ha consistido en la construcción de fraccionamientos privados y viviendas de interés social. De esta manera, se ha ocupado el espacio por agentes externos y se ha introducido población del exterior, invisibilizando al pueblo originario o, al menos, minimizando su presencia. Sin embargo, estas familias que se autoadscriben como indígenas comparten una serie de prácticas tradicionales que se han fortalecido en los últimos años, mediante el diálogo entre los líderes más jóvenes –muchas de ellas mujeres– y los ancianos.

El convite y la velación de los arcos

Para los pueblos indios de Lagos de Moreno, la primera actividad del año es el Convite a la Fiesta de Los Arcos. Así, el 1º de enero, un comité procedente del Buenavista hace un pasacalles por los pueblos vecinos, acompañados con música de flautas de carrizo (con seis agujeros) y tambor. Visitan las casas de las personas que en cada barrio se responsabilizarán de armar el arco con el que peregrinarán al templo de la Candelaria. Los invitan a asistir obsequiándoles tabaco y bebidas destiladas, tequila y mezcal son los más habituales. Este comité, actualmente compuesto por veinte ancianos y personas conocedoras de la tradición, es también el responsable de comprar el pulque que obsequiarán a los peregrinos el 24 de enero. Insisten en que ellos cubren el costo de esta bebida con su propio dinero, que este representa un gasto que no siempre es reconocido por sus vecinos. Además, son responsables de recaudar los fondos para la fiesta que se celebra ese mismo día y el 2 de febrero. El dinero recaudado se invierte, principalmente, en música y cohetes.[4]

El Comité del Convite se desplaza a pie y visita en primer lugar Torrecillas, un barrio que pertenece a Buenavista, pero que también construye su arco para peregrinar. Luego, continúan por el Rancho de la

[4] Testimonio de José de Jesús Rocha Aguilera, quien en 2024 cumplió 39 años participando en el convite y era agente municipal de Buenavista en dicho año. Tenía 20 años cuando lo hizo por primera vez. Su padre lo incorporó, sin su total aprobación, para que hiciera el juramento de dejar de beber, pero rompió la promesa: "Faltaban como doce horas cuando quebrante el juramento" –dice don José–. Sin embargo, desde entonces no ha dejado de formar parte del comité del convite, tampoco ha vuelto a jurar.



Virgen, El Lindero, Ladera Grande, El Callejón, Ladera Chica, Moya, La Isla, El Bajío y, por último, La Orilla del Agua. Todos estos, salvo Moya –que es un pueblo independiente– y El Callejón, son barrios de San Juan Bautista de la Laguna. San Juan tiene diez barrios, por lo que a los antes mencionados es preciso sumar otros tres: Tútano, Jaguey y La Placita. Tútano y Jaguey no suelen hacer arcos, aunque asisten a la fiesta. Algunas personas dicen que puede ser por la distancia o porque son poca gente, pero no cabe duda de que se reivindican como parte del pueblo de San Juan. Otros aseguran que, antiguamente, esos barrios eran parte del Rancho de la Virgen, por lo que aún se ven representados en el arco de este lugar.

La Placita, La Adelita o El Pueblito es el antiguo centro del pueblo de indios de San Juan, por lo que no se considera del todo un barrio, sino algo más, el corazón del pueblo, representa a todos los barrios. Ahí se encuentra el templo principal que se convirtió en parroquia en el año 2005. En este tampoco suelen construir un arco, pero sí participan en la celebración. El Callejón –conocido coloquialmente como El Calle– es un fragmento de la calle Lucas Nolasco que se encuentra en el barrio de Ladera Grande, pero, sobre todo, se refiere a un grupo de vecinos que ahí reside y que en los últimos años ha reclamado su independencia para construir su propio arco y participar en la fiesta de manera autónoma. La distribución de los barrios de San Juan Bautista de la Laguna es la que se muestra en la figura 1.

El pueblo de Moya también comenzó a construir su arco recientemente y se sumó a la reivindicación de la unidad y el origen común en 2013. En 2024 cumplieron su décima segunda participación. Como ya es costumbre elaboraron un arco grande de color azul con blanco en honor de la Inmaculada Concepción, patrona del pueblo. La iniciativa para construir un arco fue de Alfredo Santos Martínez. Él mismo asegura que el pueblo siempre ha estado presente en esa fiesta y recuerda que la familia de los Santos vendía pan en el contexto de la celebración desde hace más de treinta años. También señala que desde muy pequeño sintió la necesidad de construir un arco y, ya mayor, habló con la señora Estela Valadez, vecina de Buenavista. Ella lo comentó con los miembros de la Comisión del Convite y lo puso en contacto con don Adolfo Rocha y don José de Jesús Rocha, quien forma parte de este grupo desde 1985. Alfredo tenía la intención de consolidar la unión de Moya con los otros dos



Imagen 1
San Juan Bautista de la Laguna y sus barrios
Fuente: Elaboración propia a partir de cartografías etnoterritoriales del IIEG, ESRI, 2022.
Edición: Jorge Alberto Cruz Barbosa.

antiguos pueblos de indios y lo consiguió; en enero de 2013 los visitó por primera vez la comisión para invitarlos a la peregrinación.[5]

En un principio fue una familia extensa y otras familias amigas las que participaron, pero al año siguiente se sumaron otras que propusieron que se construyera un segundo arco, dedicado al Señor de la Asunción, también patrono del pueblo. Acordaron que el arco de la Inmaculada Concepción siempre estaría en posesión de la familia de los Santos, en recuerdo de que ellos fueron los primeros en recibir el convite, aunque hay otras familias que les ayudan.[6] El arco del Señor de la Asunción sí cambia-

[5] Entrevista con Alfredo Santos Martínez, 23 de enero de 2024, pueblo de Moya.

[6] Las familias amigas que contribuyen son Águila, Díaz, Orozco y Gómez. Colaboran con fuerza de trabajo y con aportaciones económicas.

ría de manos cada año y llevaría los colores blanco y rojo.[7] Posteriormente, decidieron hacer un arco pequeño para los niños, que ostenta los colores que atribuyeron a los tres pueblos: el amarillo de Buenavista, el azul de La Laguna y el verde de Moya.[8] El arco más grande, el de la Inmaculada Concepción, lo portan los hombres, el que corresponde al Señor de la Asunción es más ligero y lo llevan las mujeres. El más pequeño de los tres lo cargan los niños.







Imágenes 2
Los arcos de Moya en proceso de elaboración

El caso de Moya es un buen ejemplo de los patrones que rigen la distribución de los cargos en general y de la manera en la que cada agrupación genera un discurso iconográfico en la construcción de sus arcos al reproducir una mística particular. A veces, estas responsabilidades permanecen en una sola familia y, en otras ocasiones, rotan por todo el pueblo o el barrio. Ambas organizaciones son posibles y se combinan en un mismo colectivo. Además, suelen tener una alternativa para introducir a los niños y jóvenes en estas prácticas, lo cual se consigue con mucho éxito. Cabe

[7] Alfredo Santos asegura que eligieron estos colores porque así los asocia la Iglesia católica con esas imágenes religiosas.

[8] "El amarillo por las tierras áridas de Buenavista, el verde por las tierras fértiles de Moya y el azul por la laguna [de San Juan Bautista]" –explicó Alfredo Santos–. En este caso ellos eligieron los colores para representarlos.



mencionar que, en algunas escuelas, las maestras se organizan para que los niños armen sus propios arcos.

El origen de la fiesta se remite a la fundación de Buenavista. Para poder constituirse como un pueblo fue preciso que antes edificaran un templo, ya que a partir de este se medían las tierras por razón de pueblo o fundo legal de la época virreinal (véase Castro Gutiérrez, 2016). Cuentan que cuando llegó por primera vez la virgen de la Candelaria, toda la gente del pueblo de San Juan se reunió para escoltarla y conducirla hasta su nueva residencia en el templo de Buenavista. El arribo de la virgen algunos lo ubican en el año de 1692.[9] Otros dicen que la gente del pueblo de Buenavista eran peones de una hacienda de San Miguel, donde habían conformado una cofradía en la década de 1650 para hacerse cargo de la virgen en dicha unidad productiva. Más tarde decidieron fundar un pueblo y el dueño de la hacienda les obsequió la imagen.[10] Ambas versiones coinciden en que la peregrinación rememora la llegada de la santa patrona al pueblo, que al arribar les obsequiaron pulque y que habían olvidado sus diferencias derivadas de la escisión y decidieron repetir esta peregrinación todos los años. Aquí conviene reproducir unas palabras de don Jesús Rocha:

> Según nuestras creencias, eso fue lo que pidió la santísima virgen cuando llegó aquí, a la comunidad del pueblo de San Miguel Buenavista. El que la trajo, eso fue lo que les explicó a los antepasados. Les dijo que ella quería ser recibida con arcos, con banda, danza,[11] música y bastante gente. Fue cuando se hizo la invitación a todos los barrios, pa' que hubiera gente. Ahorita, sin mentirle, usted mirará y se dará cuenta el día de mañana que, aproximadamente, unas dos mil personas vienen en la peregrinación haciendo unos quinientos metros de larga la peregrinación [calcula la extensión del contingente] (Buenavista, 23 de enero de 2024).

Una tercera versión del origen de la fiesta señala que un indio del pueblo de Moya pedía limosna llevando consigo una imagen peregrina de

[9] Testimonio de Jesús Rocha, 23 de enero de 2024, pueblo de Buenavista.

[10] Testimonio de Alfredo Santos, 23 de enero de 2024, pueblo de Moya.

[11] En 2024 no asistieron los danzantes, pero lo habitual es que estén presentes. Al parecer, la pandemia trastocó la organización.



la virgen de la Candelaria, pedía dinero para la construcción del pueblo y para hacer la fiesta a la advocación mariana. Esto se llevaría a cabo desde 1708, cuando el obispo de la Nueva Galicia, Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, les autorizó conformar una cofradía. Así, la Fiesta de los Arcos representaría el retorno del comisionado de la cofradía para recaudar fondos (Gómez Alonzo, s.f.).

Como ya he mencionado, el Comité del Convite obsequia a los encargados de los arcos con cigarros y destilados. Antiguamente, les daban el tabaco que ellos cultivaban o recolectaban, el cual envolvían en una hoja de maíz. Recuerdan que este "se rezaba", que realizaban oraciones para que cumpliera su función con eficacia y abonara a la alianza entre los pueblos. En reciprocidad, los encargados de los arcos reciben al comité con comida y bebida, ellos se dejan agasajar por un momento y continúan su camino.

Las actividades se retoman el 23 de enero, cuando los barrios y pueblos convocan a sus miembros para armar, vestir y velar los arcos. Algunos citan a la gente al medio día, pero la mayoría se reúne al caer la tarde. Las personas acudirán al punto de encuentro, que será la casa del responsable del arco, con sábanas, cobijas, telas y lonas que servirán para vestir al arco. Una secretaria o secretario hará un inventario de las prendas que aporta cada persona, de manera que sean devueltas al concluir la celebración. Los hombres se encargarán de dar forma a las estructuras de los arcos para que, después, con ayuda de las mujeres, los vistan y los adornen.

La estructura de los arcos tiene como base una viga con dos horquillas que les permite posarla sobre el suelo a manera de patas. Sobre esta forman un bastidor rectangular que sirve para fijar una lona, lienzo, mantel o edredón con alguna imagen religiosa o representativa del colectivo que construye el artefacto. En las esquinas superiores del rectángulo fijan tres varas curvas formando arcos concéntricos. Suelen emplear las ramas del árbol de mora por su flexibilidad. Del centro de la base hasta la cima de los arcos atan una vara delgada o un carrizo largo que remata en forma de cruz por la parte más alta. En el punto donde la vara converge con el palo superior del bastidor irradiarán seis carrizos por encima de los arcos, tres del lado derecho de la cruz y tres del lado opuesto.

Una vez que la estructura está lista procederán a "vestir el arco". Esto consiste en enrollar y atar telas sobre la madera y los carrizos, evitando que queden expuestos. Casi todo se coloca en su lugar atándolo con ixtle o cordones de diferente tipo. Al centro del arco más grande, colocan una peque-



Imagen 3
Armando la estructura del arco

ña sombrilla, formada con un semicírculo de varas u otros materiales, que servirá para proteger al pequeño cuadro de la virgen de la Candelaria que todos deben llevar. Sobre la estructura cubierta de tela, atan naranjas, cencerros o campanas y flores. Como ya he indicado, en el bastidor colocan una imagen con la que se identifica el grupo que construyó el arco. Los carrizos que irradian por encima llevarán en las puntas pañoletas o banderas. Acerca de estas hay varias interpretaciones. Algunos dicen que son seis banderas porque cada una de estas corresponde a los barrios de San Juan que participaron desde el principio en la peregrinación.[12]



Imagen 4
Vistiendo al arco

[12] Versión relatada por Arturo Santos, 23 de enero de 2024, pueblo de Moya.



Otros dicen que las seis banderas y la cruz central representan "los siete dolores de la virgen" (Gómez Alonzo, s.f.: 11). Finalmente, a un lado de las horquillas, al interior de la estructura, colocan de manera horizontal dos travesaños paralelos que servirán para formar las andas con las que llevarán el arco sobre los hombros. Cabe mencionar que, en ocasiones, algunas piezas de madera o carrizo son remplazadas por otras de metal, que resultan más estables y duraderas, pero la forma del arco no cambia.

La construcción del arco mantiene a la gente ocupada hasta altas horas de la noche. Mientras los hombres trabajan en la estructura, se ve a las mujeres atareadas preparado comida para todos los que se acercan a ayudar. Fogones con ollas de platillos festivos invitan con sus vapores a los curiosos. En El Lindero cocinaron pozole, en Buenavista hicieron birria y en La Orilla del Agua dieron tamales. En todos lados suelen ofrecer bebidas calientes (infusión de canela, ponche o café) y la música de fondo alegra a los asistentes. A veces comparten algunos tragos de destilados. A esa congregación previa de trabajo colaborativo y preámbulo festivo se le conoce como "velar el arco". Por la mañana, en agradecimiento por la ayuda, el casero responsable del arco y las familias que le asisten ofrecen el desayuno a todos los presentes. Tradicionalmente sirven menudo, aunque no están cerrados a la innovación. Después de compartir los alimentos se preparan para acudir al punto de partida de la peregrinación.

La peregrinación de los arcos

El punto de reunión es en Cuesta Blanca, colonia ubicada en las inmediaciones de la antigua puerta de la villa de Santa María de Los Lagos, sitio donde terminaba el territorio de esta y comenzaba el de San Juan Bautista de la Laguna. Algunos se refieren a ese lugar como "La Puerta Blanca". Es el punto donde el Camino Real de Tierra Adentro –vía considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO– ha sido truncado por la calle Democracia,[13] así como por el centro histórico de Lagos de Moreno. La gente cuenta que, antiguamente, el periplo iniciaba al otro lado de la calle Democracia, donde originalmente estaba la puerta, pero paulatinamente los han desplazado hacia el norte. Primero, hacia el Hotel Cuesta Real y, posteriormente, hasta el templo de la Sagrada Familia, construido recientemente.

[13] Esta forma parte de la carretera 45 Lagos de Moreno-Encarnación de Díaz.

El Camino Real es una vía de terracería, empedrada en fragmentos, que el ayuntamiento ha denominado calle Presidentes y se dirige hacia el noroeste marcando la división de los barrios de La Ladera Grande y La Ladera Chica, donde se le ha impuesto el nombre de calle Chichimecas. Luego, cruza las vías del tren y el Libramiento Norte que conduce a San Luis Potosí y, a partir de ese lugar, recupera su antiguo título especificando su próximo destino: Camino Real de Zacatecas. De ahí continúa en la misma dirección trazando una línea recta que discurre por el costado occidental de lo que fue la laguna que dio nombre a San Juan Bautista y conduce hasta el pueblo de Buenavista,[14] destino de todos los peregrinos que se reunieron en el extremo contrario del camino.

La cita fue a las once de la mañana, hora a la que comenzaron a llegar los arcos y los contingentes tomaron su lugar. Al frente siempre deben ir los anfitriones de Buenavista, le siguieron los de Ladera Chica, Torrecillas, Rancho de la Virgen y La Orilla del Agua. Detrás de este último, peregrinó la imagen de la virgen de la Candelaria, la cual había sido trasladada hasta este punto por el párroco de La Laguna y un grupo de hombres de Buenavista en una camioneta pick-up roja. A la imagen de la virgen le siguieron El Lindero, El Callejón, La Isla, El Bajío y Moya, el último en incorporarse a la peregrinación. En principio se decía que Ladera Grande no participaría, que habían sido sancionados por haber dado lugar a una



Imagen 5
En el punto de partida

[14] En este tramo marca la frontera entre los barrios de El Lindero y El Bajío. Más hacia el norte, será el límite occidental del barrio de Orilla del Agua. Todos estos son barrios de San Juan Bautista de la Laguna.

reyerta el año anterior, pero el arco sí estuvo presente y peregrinó detrás de El Lindero.[15] Detrás de todos ellos acostumbran marchar charros a caballo, jóvenes y mayores, hombres y mujeres, algunos con sus hijos. Estos son jinetes que habitan principalmente en Torrecillas y en Buenavista.

Los arcos requieren de cuatro cargadores que soportan sobre sus hombros los extremos de las andas. En la parte más alta del arco atan dos cuerdas, una caerá por delate y la otra por detrás. En cada extremo una persona ayuda a equilibrar el arco, para evitar que el viento lo derribe y asiste para superar los obstáculos. Además, deben contar con los servicios de un garrotero, peregrino que lleva un largo carrizo con el que levanta los cables que penden de los postes y permite el paso de las estructuras. Recordemos que cada grupo suele llevar más de un arco y una cuadrilla que acompañará y asistirá a los cargadores cuando sea preciso. Algunos barrios contratan una banda para que toque exclusivamente para ellos y anime todo el recorrido, otras bandas se incluyen en la peregrinación y ofrecen sus servicios por hora o por canción.



Imagen 6
En el trayecto

[15] El arco llevaba en el bastidor la imagen de la virgen de Guadalupe, que es la patrona de El Callejón, por lo que algunas personas me indicaron que era gente de este último que, en acto de rebeldía, puso el nombre de La Ladera Grande al arco para hacer presente al barrio sancionado. La santa patrona de La Ladera Grande es Santa Teresita. Recordemos que El Callejón se encuentra en el barrio de Ladera Grande.

El camino es largo, especialmente para quienes llevan a cuestas los arcos y los intensos rayos de sol no lo hacen más fácil. El desplazamiento es lento y solemne. Los estampidos de los cohetes son constantes desde la noche de la velación y acompañan cada paso de la peregrinación. La música de banda alegra a los asistentes y, al final, les hace romper con la formalidad e invita a bailar a los portadores. Las bandas se conforman de tarola, tambora, güiro metálico, clarinete, trompetas, trombones y tuba. Ejecutan música alegre, con la que los cargadores más jóvenes dan saltos mientras hacen girar el arco. Los mayores desaprueban que se rompa la solemnidad de esta manera, no solo por que resta seriedad al acto, sino también porque muchas veces los arcos se rompen y las imágenes de la virgen terminan en el suelo. Al parecer, el baile del arco es una práctica nueva, pero llegó para quedarse, a pesar de las fuertes críticas en su contra.

En Buenavista, el campanero esperaba atento en la torre del templo y la gente se reunió en la plaza de enfrente, donde se instalaron puestos de alimentos y juegos para niños. Al llegar al pueblo, comenzaron a repicar las campanas, los arcos despejaron el camino a la virgen en la calle de ingreso y se agitaron cuando esta pasaba por enfrente. Los cargadores de la santa patrona la colocaron en un altar que habían improvisado enfrente de la iglesia. La gente gritó vivas en su honor y aplaudió con entusiasmo, los sacerdotes alentaron esas expresiones festivas e invitaron a realizar un canto en homenaje a Santa María. Al concluir la breve tonada, los arcos se presentaron, uno a uno, ante el altar. Ahí los cargadores inclinaron ligeramente el arco en señal de reverencia, descubrieron su cabeza



Imagen 7
La celebración en Buenavista



y se arrodillaron frente a la virgen. Los charros no se apearon de sus caballos ni se arrodillaron, solo se quitaron los sombreros. Para entonces el reloj marcaba las cuatro de la tarde, habían transcurrido cinco horas desde que se habían dado cita en el punto de partida, pero la peregrinación había iniciado en torno a la una.

Tras pasar por el altar, cada uno de los arcos tomó su lugar en el perímetro de la plaza. Para esto, siguen el mismo orden del recorrido y que corresponde a los turnos para marchar de vuelta a casa. Cada grupo sabía muy bien cuál era el sitio que le correspondía. Enseguida inició la misa que oficiaron el párroco de La Laguna y su auxiliar. Esta concluyó con una bendición para todas las familias de los pueblos: "A estas familias tan necesitadas de la bendición de Dios" y "desintegradas e incompletas por los desaparecidos". No hay espacio para ahondar en esto, pero es bien sabida la situación de violencia que les aqueja. Posteriormente, el párroco tomó en sus manos la imagen de la virgen y la llevó al lugar en donde se encontraba cada uno de los arcos. Ahí colocaba la estatuilla por encima de su cabeza y las agrupaciones hacían una reverencia. Con esto concluyó la participación de los sacerdotes.

Después de la misa y la bendición, el comité de Buenavista obsequió veinte litros de pulque y una cajetilla de cigarros a cada agrupación. Jesús Rocha, uno de los responsables de este obsequio, dijo: "Es nuestra tradición y mucha gente le nombra La Fiesta del Pulque. Para nosotros es un orgullo que nuestros antepasados nos hayan dejado esta joya, ¿verdad?, porque nosotros pos la siguemos [*sic*] rescatando hasta que Dios nos dé licencia". También hay familias de Buenavista que se reúnen para ofrecer alimentos a los visitantes de manera gratuita. La comida tradicional de esta fiesta es el mole con arroz, que pueden elaborar con guajolote o pollo, aunque el primero es cada vez menos frecuente.[16] El platillo se acompaña con tortillas de maíz y hojas de lechuga orejona o romana, ambos se usan a manera de cuchara, ya que no es habitual el empleo de cubiertos para comer mole. Los de Buenavista ven estos obsequios como una manera

[16] El mole se prepara con semillas de chile ancho, semillas de calabaza, ajonjolí, cacahuate, clavo, pimienta, bolillo y galletas saladas (galletas sabrosas, les dicen). Estos ingredientes se fríen y los dejan reposar en el caldo de pollo, junto con los chiles anchos pelados y secos. Finalmente, todo se pasa por la licuadora. El mole que se obtiene se incorpora al caldo de pollo con arroz.

de corresponder a los gestos de hospitalidad que comenzaron con el convite y que, con respecto a Buenavista, tienen su última expresión en la despedida de los arcos.

La convivencia en Buenavista se prolongó por unas horas, en las que la gente bailó con la música de banda y bebió pulque alegremente. Los visitantes saben que deben marcharse antes de que oscurezca para caminar de regreso a casa. Entonces, los arcos bailan con más frecuencia y energía. En el pueblo se ha impuesto la ley seca, no se venden bebidas alcohólicas, se supone que solo el pulque estará permitido, pero muchos se proveyeron con antelación. Cada uno de los arcos debe ser despedido de manera individual y es conducido a la salida del pueblo por los anfitriones y la banda de música. Es el último gesto de reciprocidad por parte de Buenavista durante la fiesta. Luego, cada quien tomará el camino a casa. Mientras tanto, la gente del pueblo se preparará para un baile que se prolongará hasta la madrugada.

En La Laguna y en Moya los peregrinos serán recibidos por familiares y amigos que les brindarán una cena. Después de recuperar fuerzas, tendrán que desvestir los arcos. Todos ayudan a retirar las telas y a desarmarlos. Con lista en mano, la secretaria devolverá las prendas a sus propietarios. En ese momento suele designarse a la persona que se hará cargo del arco el próximo año. El nuevo responsable recibirá de manos del saliente



Imagen 8
El regreso a casa



el cuadro de la virgen de la Candelaria que llevaba el arco en el centro. Con ese acto se consuma la trasmisión del compromiso.

De esta manera concluye la celebración de los arcos, pero esta solo marca el inicio del novenario que concluirá el 2 de febrero con la Fiesta de la Luz o de las Candelas, fiesta patronal en honor de la virgen de la Candelaria, patrona de Buenavista. Sin duda es un día importante también para la gente de La Laguna y de Moya, pero para todos es especialmente significativo ese momento en el que arman los arcos, peregrinan, comparten pulques y rememoran la reconciliación que dio fin a la confrontación producida por la fragmentación del pueblo original.

Comentarios finales: la reivindicación del pasado indígena

Las personas entrevistadas en la fiesta insistieron en que cargar los arcos en hombros es un trabajo duro y doloroso, pero aseguraron que se soporta gracias al sentimiento de arraigo, al orgullo identitario, al cariño por la tradición y "a la fortaleza que caracteriza a los hombres que se han dedicado, durante generaciones, a la fabricación de ladrillo".[17] Esta última frase destaca el papel predominante que han tenido los varones en la reproducción de esta celebración, la cual se ha visto fortalecida recientemente con la entusiasta participación de mujeres y niños. Al parecer, hace no muchos años, las mujeres acompañaban a los hombres y ocupaban un lugar secundario. Señalan que iban a cuidarlos, a asegurarse de que no pelearan, que no les hicieran daño y de que volvieran a casa sanos y salvos, ya que los incidentes por el consumo excesivo de bebidas embriagantes eran muy comunes. Al parecer, su intervención ha conseguido que estos disminuyan notablemente.

Más aún, están convencidos de que "la fiesta hace la fuerza", frase que ha dado título a una de las pocas descripciones que se han hecho acerca de La Fiesta de los Arcos (Facio, 2021). Piensan que este ritual es una manera de luchar por la reivindicación de su identidad como pueblos originarios, por el respeto a sus derechos y la defensa de su territorio. La construcción de los arcos y la fiesta es considerada como un acto de resistencia (véase Facio, 2021; Guzmán, 2024).

La lucha por el territorio se ha retomado con un vigor renovado a partir de las movilizaciones que iniciaron en 2018 para impedir la construc-

[17] Entrevista con Marbella Maribel de Santiago López, 23 de enero de 2024.



Ilustración 9
Mural comunitario que revindica el origen indígena de la gente de La Laguna a través de la Fiesta de los Arcos con la frase: "Por el espíritu de nuestros ancestros, por la magia de los colores y por la sangre que nos une en tradición".

ción de un gasoducto por parte de la empresa Gas Natural en las tierras de San Juan de la Laguna. Los denunciantes señalaban que este proyecto no contaba con una autorización de cambio de uso de suelo, ni estudios de impacto ambiental, social y de riesgos, que no se había consultado con los nativos acerca del proyecto, sus objetivos y beneficiarios, entre otras cosas. Ellos deseaban que se estableciera un diálogo y se respetara su derecho a la consulta como pueblo indígena. El 13 de mayo de 2019 se realizó una manifestación de protesta contra las obras, la cual fue reprimida, llevando las cosas más lejos. Cinco personas fueron detenidas por las autoridades municipales y el pueblo de San Juan se movilizó y tomó la presidencia municipal para solicitar su liberación. La represión se prolongó por un tiempo, varios de los activistas aseguran que fueron visitados por gente de la Fiscalía de Jalisco para realizar cateos en actitud amenazante. Actualmente, el campamento en el que se instalaron para evitar las obras sigue siendo un importante punto de reunión.

El Instituto de Información Estadística y Geografía (IIEG) ha calculado, en un estudio del etnoterritorio y cartografía social, que el pueblo de



La Laguna llegó a comprender una extensión de 4 847 hectáreas.[18] Estas tierras ahora se han convertido en pequeñas propiedades y recientemente La Laguna ha sido dividida en colonias de la ciudad de Lagos de Moreno, esquema territorial que se sobrepone al sistema tradicional en el que el pueblo de San Juan de la Laguna se piensa a sí mismo como un espacio de interacción sociocultural entre los diez barrios que lo componen y que se encuentran distribuidos en todo el territorio que adquirieron por mercedes y compras durante el periodo virreinal. Lo mismo puede decirse

Ilustración 10
Mapa barrios y colonias
Fuente: Elaboración propia a partir de cartografías etnoterritoriales del IIEG, ESRI, 2022.
Edición: Jorge Alberto Cruz Barbosa.

[18] Los resultados de los trabajos del IIEG pueden consultarse en: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=32382

para el caso de Buenavista y Moya. A su vez, los tres pueblos constituyen una unidad, a partir de su pasado común, sus tradiciones e importantes vínculos de parentesco.

En estas tierras, principalmente en las inmediaciones de la laguna, se han otorgado importantes concesiones a industrias que han afectado notablemente al ecosistema, agotando y contaminando el agua. Además, desde la antigua villa se ha promovido la introducción de nuevos habitantes, para tratar de diluir el perfil indígena de la población. Sus tierras ya no son reconocidas como bienes comunales, ni sus autoridades tradicionales son contempladas como mediadoras en la política municipal o estatal. Con ello se desdibuja su existencia como pueblos originarios, se les invisibiliza como sociedades y sujetos de derecho –aseguran–. Al respecto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió una recomendación acerca del caso por "violación de derechos a la legalidad y seguridad jurídica, a la manifestación pacífica, a la libertad personal, a los derechos de pueblos originarios y comunidades indígenas; así como al desarrollo, al patrimonio cultural y a un medio ambiente sano y equilibrado, de los habitantes de San Juan Bautista de la Laguna, en el municipio de Lagos de Moreno".[19] La primera recomendación es que se otorgue la incorporación del pueblo de San Juan de la Laguna al Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del estado. Luego, se habla de la reparación de los daños a la comunidad indígena, la suspensión de licencias otorgadas a diversas empresas sin consulta, la restauración del ecosistema y que esta zona sea declarada reserva ecológica, entre muchas otras. El reconocimiento como pueblo indígena y de sus derechos territoriales son centrales en esta recomendación.

Lo cierto es que la separación residencial entre la república de indios y la de españoles, que pretendía promover la evangelización y asegurar la mano de obra para la villa, sigue vigente. En los pueblos originarios están las ladrilleras y los albañiles que todavía construyen la ciudad. Además, están los fontaneros, los electricistas, los mecánicos y otros oficios. También están las asistentes domésticas, los empleados de los restaurantes, de los hoteles, los bares y otros del sector de servicios. Asimismo, frecuentemente, se emplean como obreros de la industria local, que muchas veces afecta

[19] Consultada en: http://historico.cedhj.org.mx/recomendaciones/emitidas/2020 Reco %2026.2020%20VPF.pdf





el entorno en el que viven y con cuyas estrategias productivas no suelen estar de acuerdo.

La trasformación del entorno, derivada de la sobreexplotación, ha dado por resultado el desplazamiento de las actividades agropecuarias, ubicando a los habitantes originarios en los estratos más bajos de la economía local, nivel al que se han sumado muchos otros provenientes del exterior y que han sido introducidos en su espacio a través de la compra de terrenos y la construcción de viviendas de interés social. Muchos de ellos son obreros foráneos que trabajan en las industrias que se han establecido en las inmediaciones del corredor industrial del Libramiento Norte.

Sin embargo, esto no ha impedido que las familias de los pueblos originarios sigan reivindicándose como descendientes de quienes conformaron la antigua república de indios, aunque se les diga que ahora son solo colonias de la cabecera municipal. Así, mientras se niega a los pueblos originarios contemporáneos, los pueblos pretéritos que habitaron esas tierras son reivindicados en el discurso oficial. Recientemente esta paradoja ha tenido una expresión monumental. En febrero de 2024, el ayuntamiento inauguró una escultura en honor de Xiconaqui y Custique, líderes indígenas de la región que se opusieron a la ocupación europea en el siglo XVI, cuyas "tribus originarias" aparecen representadas en el escudo de armas de la ciudad por dos montículos que llevan un banderín en la cima que simbolizan el triunfo de la corona española. En la bordura que rodea al escudo se puede leer la inscripción "*Adversus populos Xiconaqui et Custique fortitudo*", que traducen como "Fortaleza contra los pueblos adversos de Xiconaqui y Custique". ¿Reivindicación de un pasado indígena o de su reducción?

Cabe agregar que en abril de 2024, por iniciativa popular, el monumento comenzó a rodearse con fichas de búsqueda de las personas desaparecidas en el municipio, ahora es pensado como "la Glorieta de los Desaparecidos". Resignificación de un pasado que no parece tener presente para algunos. Por su parte, las familias que descienden de las sociedades indígenas que conformaron los pueblos al norte de la villa de Santa María de los Lagos no ven en la escultura pública un homenaje, sino el dispendio innecesario de recursos públicos para evitar abordar los problemas reales de estas poblaciones. Sus exigencias no implican el reconocimiento de la propiedad del espacio que han ocupado desde la fundación de los pueblos,

pero sí el respeto a ese entorno en el que han vivido, a la posibilidad de tomar decisiones ante la sobrexplotación, pero, sobre todo, a ser reconocidos como pueblos originarios y a conservar viva su identidad. Esa es la lucha que mantienen en la tenaz reproducción de su vida tradicional, en la que los arcos son pasado, presente y futuro.

Bibliografía

Aguilar Alcaide, José Fernando (2004). *La hacienda Ciénega de Mata de los Rincón Gallardo: un modelo excepcional de latifundio novohispano durante los siglos XVII y XVIII*. Guadalajara: UdeG/CSIC.

Becerra Jiménez, Celina (2008). *Gobierno, justicia e instituciones en la Nueva Galicia. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos 1563-1750*. Guadalajara: UdeG.

Berthe, Jean-Pierre, Thomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo (2000). *Sociedad en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*. Guadalajara: UdeG/CEMCA.

Carbajal López, David (ed.) (2023). *Dos iglesias de Lagos hacia 1729: La Parroquia y Moya*. Guadalajara: Amate.

Castro Gutiérrez, Felipe (2016). "Los ires y devenires del fundo legal de los pueblos indios", en María del Pilar Martínez López Cano (coord.). *De la historia económica a la historia social y cultural*. México: IIH-UNAM, pp. 69-104.

Fábregas, Andrés (1986). *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. México: CIESAS.

Facio, Lilith (2021). *La fiesta hace la fuerza. La Fiesta de los Arcos como práctica de comunalidad en el pueblo indígena de San Juan de la Laguna*. Puebla: Gobierno del Estado de Jalisco/PACMYC.

Gerhard, Peter (1996 [1982]). *La frontera norte de la Nueva España*. México: IIH-UNAM.

Gómez Alonso, José Israel (s. f.). *Historia de San Miguel de Buenavista: 331 años de su fundación*. Lagos de Moreno: Ayuntamiento de Lagos de Moreno/H. Junta Patriótica Pedro Moreno/Archivo Histórico de Lagos de Moreno.

Gómez Mata, Carlos (2006). *Lagos indio*. Lagos de Moreno: UdeG.



Guzmán Orozco, Carmen (2024) "El trabajo de las mujeres en la defensa del territorio en el pueblo indígena chichimeca de San Juan Bautista de la Laguna y su movimiento de resistencia. Una lectura desde el género, las relaciones de género y lo común". Tesis de la Maestría en Desarrollo Rural. México: UAM-Xochimilco.

Mota y Escobar, Alonso de la (1940 [1605]). *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. México: Editorial Pedro Robredo.

Héctor Medina Miranda es profesor investigador de CIESAS Occidente y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Es doctor en Antropología por la Universidad de Salamanca; maestro en la misma disciplina con especialidad en Etnología por la UNAM; licenciado en Antropología Social por la ENAH. Ha realizado investigaciones acerca de la organización social, los rituales y la mitología *wixaritari*. En los últimos años sus estudios se han concentrado en el análisis de las territorialidades de dichos pueblos desde una perspectiva antropológica e histórica y ha incursionado en el estudio de otras sociedades indígenas de Jalisco. Además, ha desarrollado proyectos acerca de los estereotipos ganaderos en España y en México, así como de los rituales taurinos y las tradiciones ganaderas en ambos lados del Atlántico.



CONTENIDO

Vol. 8, núm. 15, marzo-agosto 2025
https://encartes.mx

ISSN: 2594-2999


ENCARTES


ENCARTES

Encartes, año 8, núm 15, marzo-agosto 2025, es una revista académica digital de acceso libre y publicación semestral editada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, calle Juárez, núm. 87, Col. Tlalpan, C. P. 14000, Ciudad de México, Apdo. Postal 22-048, Tel. 54 87 35 70, Fax 56 55 55 76, encartesantropologicos@ciesas.edu.mx. El Colegio de la Frontera Norte Norte, A. C., Carretera Escénica Tijuana-Ensenada km 18.5, San Antonio del Mar, núm. 22560, Tijuana, Baja California, México, Tel. +52 (664) 631 6344, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A. C., Periférico Sur Manuel Gómez Morin, núm. 8585, Tlaquepaque, Jalisco, Tel. (33) 3669 3434, y El Colegio de San Luis, A. C., Parque de Macul, núm. 155, Fracc. Colinas del Parque, San Luis Potosí, México, Tel. (444) 811 01 01. Directora de la revista: Ángela Renée de la Torre Castellanos. Alojada en la dirección electrónica https://encartes.mx. ISSN: 2594-2999.